

SECRETARÍA: Señor juez, a su despacho el presente proceso y el escrito de la Policía Nacional Departamento de Policía de Córdoba Estación Canalete, poniendo a disposición vehículo de placa UWA 913. Lo anterior, para lo que considere pertinente proveer.

Sincelejo, Sucre, 20 de octubre de 2023

LESBIA ELENA PALLARES RODRÍGUEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Sincelejo, veinte de octubre de dos mil veintitrés
RAD. 70001310300420180008100

Por auto de 26 de enero de 2023, se ordenó la inmovilización del vehículo automotor con placas UWA-913, marca Dodge, línea D600, de servicio público, modelo 1976, color verde, número de motor UWA913RGDO, número de serie DT636923RGDO, se procederá a su inmovilización, indistintamente de la titularidad del mismo, previa inscripción de la Secretaría de Transito y Transportes de Valledupar, el cual fue puesto a disposición de este despacho judicial por la Policía Nacional Departamento de Policía de Córdoba, Estación Canalete, mediante GS-2023-078416-DECOR/DISPO1-ESTPO-29.25 de 19 de octubre de 2023, el cual fue llevado al parqueadero judicial autorizado SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMORIZ SAS, ubicado en la calle 38 N° 1-297w NIT No. 900.272.403-6, celular 3044579230, correo electrónico asistencia@siasalvamentos.com.

Por lo anterior, se comisionará al señor Juez Promiscuo Municipal de Canalete, Córdoba, con la facultad de subcomisionar y nombrar secuestre a fin de materializar la medida que viene ordenada.

En virtud de lo anterior este despacho;

RESUELVE:

Comisiónese al señor Juez Promiscuo Municipal de Canalete Córdoba, a fin de que practique la diligencia de secuestro del vehículo automotor con placas UWA-913, marca Dodge, línea D600, de servicio público, modelo 1976, color verde, número de motor UWA913RGDO, número de serie DT636923RGDO. Para tal fin líbrese despacho comisorio con los insertos y datos necesarios.

Para dicha diligencia se concede la faculta subcomisionar y nombrar secuestre de la lista de auxiliares de la justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGEL MARÍA VEGA HERNÁNDEZ
JUEZ